

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES)

Resultados previstos

INDICADORES	VALOR (%)
Tasa de graduación <i>Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.</i>	90%
Tasa de abandono <i>Relación porcentual entre el número total de estudiantes de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.</i>	5%
Tasa de eficiencia <i>Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado el conjunto de estudiantes y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado.</i>	95%
Tasa de rendimiento <i>Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso.</i>	92%

Justificación de los indicadores propuestos

El Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Internacional de Andalucía, viene a reforzar la formación de profesorado de esa etapa educativa con titulación universitaria. En particular, en la Comunidad Autónoma andaluza existe una importante demanda de especialidades de Formación Profesional que no está siendo atendida suficientemente por la falta de oferta de plazas, lo que se constata en los resultados e informes de solicitud de matrícula y demanda del Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES) en nuestra Comunidad.

El MAES es un título habilitante, por lo que muchos de los egresados andaluces necesitan hacer este Máster para abrirse un futuro laboral. En ese sentido, la propuesta de este título atiende a una responsabilidad social con aquellos egresados, fundamentalmente de nuestra Comunidad Autónoma, que no pueden acceder al MAES por razones de falta de oferta suficiente de plazas, por razones económicas y/o por razones laborales.

Esto hace prever una muy buena acogida de estos estudios por los potenciales demandantes de los mismos. A ello se suma que este Máster pretende incorporar a su diseño todas las tecnologías de innovación desarrolladas por la Universidad Internacional de Andalucía, dado su bagaje en enseñanza virtual y semipresencial, y su experiencia en su inclusión en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se pretende introducir en las asignaturas competencias digitales que capaciten a los egresados en la



utilización de metodologías más activas e innovadoras que las TIC permiten en la enseñanza Secundaria, tanto como fin en sí mismas (robótica educativa, RV, RA e Impresión en 3D, vídeo digital, etc.), como medio para favorecer un aprendizaje más personalizado y una educación inclusiva.

Los valores cuantitativos que figuran en la tabla anterior han sido estimados teniendo en cuenta la información más actualizada disponible al respecto (cursos académicos 18-19 y 19-20) relativa a los estudios de MAES ofertados por todas las universidades del sistema universitario público andaluz (SUPA) y que aparece publicada en sus respectivos portales web.

A partir de dicha información, se ha calculado el promedio de todas las tasas. Los resultados se presentan en la siguiente tabla:

Indicadores promedio en el MAES de todas las universidades andaluzas

	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento
PROMEDIO MAES SUPA	88,4%	4,4%	97,9%	95,8%

En todo caso, la estimación también se ha llevado a cabo a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que podrán acceder al plan de estudios, y otros elementos del contexto que se consideran apropiados, como la alta motivación que esperamos tenga el estudiantado al poder cursar un Máster de estas características, con verdaderas perspectivas de adentrarse en el mundo laboral.

Las anteriores tasas se refieren a estudiantes con una dedicación completa a sus estudios, es decir, que dedican un trabajo real de 60 créditos ECTS anuales al título. Para su correcto cálculo se entiende que habrá que aplicar factores de corrección para aquellos estudiantes que cursen sus estudios con una dedicación parcial, lo que supondrá que la duración de los estudios puede verse condicionada por este aspecto.

